

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2001

RES.HD.Nº

893-01_

VISTO:

La Res. CS Nº 242/00 por lo que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación por el cual los Profesores de Nivel Superior no Universitario podrán obtener el Título de Licenciado en Inglés/Francés/Italiano; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 337/96 y 557/96 se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que el docente responsable de la asignatura Lic. Guillermo GONZA ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el SEMINARIO 3: SEMINARIO DE TESIS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO 3°: SEMINARIO DE TESIS CARRERA: LICENCIATURA EN FRANCES PERIODO LECTIVO 2001

E.U.Nº 790.325 ACOSTA HELGUERA, LORENA JUDITH	7 (SIETE)
E.N. 790.325 ACOSTA HELGUERA, LORENA JOBITH	
LAINº 790.326 BARROS, GLADIS NILDA	10 (DIEZ)
L.U.Nº 790.327 BERDEJA, CLAUDIA SUSANA	9 (NUEVE)
L.U.Nº 790.328 BERNASCONI, MARIA CRISTINA	10 (DIEZ)
LUIN 790.328 BERTHES THE	8 (OCHO)
SULVE 190.330 CORONEL, WARLA INLE	10 (DIEZ)
JUNº 790.332 DOUSSET ZAMORA, MARIA ELENA	
IL Nº 700 333 ECHEVERRIA MARIA CRISTINA	9 (NUEVE)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.N° 893-01 3

L.U.N° 790.334 FARFAN, MARIA PILAR 8 (OC	
L.U.N° 790.336 LANDRIEL, ADELMA FRANCISCA 7 (SII	ETE)
L.U.N° 790.338 MARTINEZ, SONIA SELINDA 7 (SII	ETE)
L.U.N° 790.339 MARZIANO, LAURA LETICIA	IEZ)
I II Nº 790 340 MEDRANO. AMANDA ROSA 8 (OC	
1 II Nº 790 342 PAGANO FERNÁNDEZ, MARIA DE LAS M. 9 (NU	JEVE
TILNº 790 343 PALOMO. CECILIA INES	
L.U.N° 790.350 ZALAZAR, SILVINA ADRIANA	IEZ)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 09/11/2001.

ARTICULO 3.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por el docente responsable de su dictado quedará en archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

FACULTAD DE HUMANIDADES - HAISA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.